


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

21 DIC 2012

Expediente N° 12.449/10.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de "El Teléfono de la Salud" solicita la modificación del Artículo 2° de la Resolución CS N° 198/11; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Resolución en su Artículo 2° dice: "*Las designaciones para la cobertura de los cargos creados, tendrán carácter de interinas*".

Que el Señor Rector considera altamente valiosa la actividad de extensión llevada a cabo como "Teléfono de la Salud", por lo que insiste con la sugerencia original de la creación de los cargos en planta permanente, lo que permitirá garantizar la continuidad del servicio.

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para la modificación solicitada.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 122/12,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 1° Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Sustituir los Artículos 1° y 2° de la Resolución CS N° 198/11, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

*"ARTÍCULO 1°.- Crear e incorporar a la planta permanente dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría, dedicación simple, con afectación específica a la atención del Servicio de "El Teléfono de la Salud".*

*"ARTÍCULO 2°.- La cobertura de los cargos indicados en el Artículo 1° deberá realizarse dentro del marco de cargos regulares."*

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA